Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES. H. N° 196-08

EXPTE.N° 20.005/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de Licenciatura en Letras de S.R.T, Plan de Estudios 2.000, Ramón Nestor Barnera, LU.N° 4.668, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Martha Barboza de Tesei acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de la Licenciatura en Letras, Plan/2.000, propuesto por el alumno Ramón Nestor Barnera, L.U. N°. 4.668, ***"FICCION Y REALIDAD EN LAS CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS DE LA COMUNIDAD DE CAMPAMENTO VESPUCIO".***

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. MARTHA BARBOZA DE TESEI**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Sede Regional Tartagal , Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

051-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Prof. EDUARDO M. RASPI
a/c DECANATO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.